

PROGRAMA

PRÁCTICAS FINALES OBLIGATORIAS

AREA FORMATIVA SALUD PÚBLICA

Asignatura: Prácticas Finales Obligatorias: Área Salud Pública

Ubicación Curricular: 5to año

Año: 2023

Docente Área Formativa en Salud Pública: Lic. Vanesa Muziani

FUNDAMENTACION:

Las Prácticas Obligatorias Finales (PFO) constituyen un importante formación en el trayecto final de formación de las y los estudiantes, las cuales posibilita la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos durante los años anteriores. En este período se podrán adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y competencias en las 3 áreas del ámbito formativo: **Nutrición Clínica, Salud Pública y Administración y Servicio de Alimentación (ASA)**. En cada una ellas se integran los contenidos teóricos mediante aplicación práctica y resolución de problemas frente a diversas realidades a nivel individual y/o comunitario, preparándose para su futuro desempeño profesional.

Las actividades a desarrollar, se enmarcan en las incumbencias profesionales establecidas para el/la Lic. en Nutrición, según la Ley Nacional N° 24.301 y la Ley Provincial N° 13.272 , a través de acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, acciones de docencia, investigación, planificación, administración, evaluación, asesoramiento y auditoría, así como la ejecución de cualquier otro tipo de tareas que se relacionen con los conocimientos requeridos para las acciones enunciadas anteriormente, que se apliquen a las actividades de índole sanitaria y social.

El/la profesional de la nutrición en la sociedad actual tiene un rol clave en multiplicidad de ámbitos de índole sanitarios, educativos, industriales, comunicacionales, académicos y de investigación, entre otros, y su labor se ha expandido enormemente a largo de las últimas décadas. Su labor en velar en el derecho humano primordial de la salud y la alimentación, lo ha convertido en un profesional necesario para promover cambios positivos en los estilos de vida de la sociedad moderna, pudiendo contribuir en el mejoramiento del estado de salud de los individuos, tanto en patologías agudas como crónicas.

A partir de las PFO se orienta y se acompaña a la formación de un recurso humano capacitado en las ciencias de la nutrición, capaz de abordar problemas de tipo alimentario- nutricional a nivel individual y poblacional, ejercer la docencia, desarrollar la investigación, participar activamente en los equipos interdisciplinarios que tengan que ver con inocuidad y calidad de los alimentos, clínica y dietoterapia, economía alimentaria, alimentación en atención primaria, soberanía y seguridad alimentaria.

Propósitos y Objetivos

Las PFO están orientadas a contribuir a la formación de profesionales comprometidos/as en el cuidado de la salud de las personas, con un alto sentido de responsabilidad social, en el marco de las necesidades reales de la población e involucrado/a en su propia formación.

Objetivos

Al finalizar el trayecto formativo, los y las estudiantes serán capaces de:

- Desarrollar aptitudes, actitudes y destrezas en la implementación de acciones integrales de nutrición comunitaria que privilegien la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud.

Objetivos específicos

- Reconocer e interpretar los factores sociales, económicos, sanitarios y/o culturales de las poblaciones con las que se trabajara en las prácticas institucionales.
- Desarrollar capacidades y habilidades para el trabajo interdisciplinario con una mirada integral de la salud y la alimentación.
- Desarrollar herramientas prácticas para la promoción de la soberanía alimentaria y alimentación sustentable.
- Adquirir habilidades para la evaluación nutricional a nivel poblacional
- Identificar, reconocer e Interpretar Indicadores para la Vigilancia Epidemiológica Nutricional
- Construir pensamiento crítico como futuro/a profesional de la alimentación y la nutrición.

Contenidos

Unidad N°1. Introducción a la salud pública.

Salud Pública: Concepto, concepciones y campos de acción. Los sistemas de Salud. La salud y la alimentación desde una perspectiva de derecho

Unidad N° 2 Determinantes de la salud en el proceso de salud y enfermedad

Análisis de Situación de Salud (ASIS). Árbol de problemas. Priorización de problemas. Identificación de dimensiones culturales, económicas y culturales en la construcción de la salud.

Unidad N° 3. Estado de situación epidemiológica y nutricional de la población argentina

Diagnóstico de Situación Alimentaria Nutricional: Identificación y análisis de la oferta y la demanda

Epidemiología nutricional: patologías prevalentes de la población argentina.

Unidad N° 4. Promoción de la Salud

Estrategias de promoción de la salud. Promoción de hábitos alimentarios saludables según grupo etéreo. Promoción de Entornos Saludables. Programas sanitarios vigentes.

Unidad N°5. Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

Definición y alcances. Medición de inseguridad alimentaria en población vulnerable.

Seguridad Alimentaria Nutricional en los hogares: componentes y estrategias de abordaje.

Unidad N°6. Soberanía Alimentaria y Alimentación sustentable

La soberanía alimentaria y derecho a la alimentación. Promoción de la lactancia materna.

Programa de huertas familiares y colectivas. Medio ambiente y nutrición.

Unidad N°7. Valoración del estado nutricional

Evaluación antropométrica, alimentaria, bioquímica y clínica a individual y población según grupos etéreos.

Unidad Nº 8. Abordaje nutricional

Consejería Alimentaria en el marco de una atención integral de la salud. Diseño, planificación, evaluación e implementación de actividades comunitarias.

Prácticas de Cuidado Nutricional: identificación, estrategias de apoyo y promoción de buenas prácticas.

Unidad nº 9 Sistema de vigilancia epidemiológica

Fuentes de información e indicadores de salud. Utilidad y construcción. Condiciones para su utilización. Variables: concepto, tipos, definición, análisis y escalas de medición.

Metodología

La metodología pedagógica estará orientada a la construcción participativa del saber en el marco del desarrollo de actividades interdisciplinarias y/o intersectoriales y cuyo punto de partida será la vinculación con las diversas realidades con las que tome contacto el/la estudiante.

Esta Área en Salud Pública contará con un/a docente, quien desempeñará un rol de acompañamiento académico y de tutoría durante la duración del trayecto formativo.

Se establecen 2 instancias complementarias y articuladas entre sí en el marco del trayecto formativo de estas PFO. Ellas son:

a) Prácticas institucionales (240hs)

b) Actividad intraulica (60hs)

Prácticas Institucionales

Son un conjunto de actividades presenciales que el/la estudiante desarrollará en las sedes acreditadas para PFO en Salud Pública y que serán los escenarios formativos orientados hacia al cumplimiento de los objetivos del presente programa académico. Las sedes podrán ser instituciones públicas, privadas u ONGs: centros de salud, centros comunitarios, comedores y merenderos, bancos alimentarios, sanatorios, hospitales, Centros de días, entre otros. /o privadas orientadas a la Salud Publica. En cada institución se contará con el acompañamiento de una/un Lic. en Nutrición.

Las actividades que los/las estudiantes desarrollarán son:

Consejería Nutricional, Promoción de la Salud, Promoción de alimentación sana, soberana y segura, Promoción de Entornos Saludables, Educación Alimentaria Nutricional, Evaluación de estado nutricional, Desarrollo y/o implementación de instrumentos de recolección de datos, participación en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones de nutrición, Elaboración de planes alimentarios según banda etarea y/o momento biológico.

La carga horaria total de las prácticas institucionales son 240 hs totales.

b) Clase intraulica en Salud Pública

El seminario tiene una carga horaria de 60 hs totales, que se llevará a cabo de manera virtual en paralelo a las prácticas institucionales. El mismo comprende 6 clases sincrónicas en las que se trabajará: actualización de contenidos, intercambio de experiencias, debate y resolución sobre problemas surgidos en las prácticas y actividades de simulación. Todas ellas están orientadas a promover la construcción de pensamiento crítico y al desarrollo de habilidades para la toma de decisiones. El mismo estará a cargo de un/a docente

Evaluación

Portfolio (autoevaluación)

Instrumentos:

Al comienzo de las prácticas, el/la docente de AF entregarán las rúbricas a los/las estudiantes detallando las competencias a desarrollar según área, constituirá una herramienta fundamental para la evaluación formativa e integrará su portafolio individual.

Al finalizar, cada estudiante entregará la rúbrica mediante entorno educativo virtual, siendo completada y firmada por el/la nutricionista de la institución y el/la docente.

Ante cualquier eventualidad, incumplimiento o diferencia ocurrida durante la asistencia institucional, el/la docente deberá comunicarlo a la coordinación de PFO para su intervención.

Las fechas correspondientes al comienzo de las prácticas institucionales estarán fijadas por la facultad, incorporadas al calendario académico y no pueden ser modificadas. En estos períodos están contempladas las vacaciones: el mes de enero y dos semanas en julio.

Los estudiantes deben cumplir con el 80% de asistencias.

Propuesta pedagógica

Evaluación

Es la que se produce en forma continua durante todo el trayecto de las Prácticas. El/la propio estudiante será el/la encargado/a de recopilar su actuación y las tareas proporcionadas por el/la Docente AF correspondiente en un Portafolio electrónico individual.

Los contenidos del Portafolio son:

1- **Las rúbricas** que permiten reforzar o redirigir las competencias desarrolladas por los/las estudiantes en el campo.

2- **Las actividades propuestas y dirigidas por el/la docente de AF**, quien es además, la encargada de afianzar o redirigir la enseñanza en función de los logros o deficiencias encontradas en el aprendizaje y de fomentar la reflexión continua de los/las estudiantes.

3- Examen Final

4- **Una reflexión del estudiante donde se exprese**, en forma libre, la opinión sobre el proceso de la enseñanza y del aprendizaje transitado y su rol en él.

5- **Un informe final**, que es elaborado por la Docente de cada Área al finalizar la rotación correspondiente.

La calificación que dará la nota final de cada AF de PFO es una nota de 4 o mayor.

Área Formativa de PFO

Salud Pública (300 horas)

Estas prácticas supervisadas y programadas en el área asistencial pueden ser realizadas en instituciones de salud ya sean pública, privadas u ONGs, tales como centros de salud, hospitales, sanatorios, clínicas, hospitales de día, clubes, comedores comunitarios, escuelas, otra institución que desarrolle actividades de investigación, evaluación de estado nutricional y/o intervención comunitaria.

Las prácticas formativas están orientadas a consolidar conocimientos teóricos previamente adquiridos, a desarrollar habilidades y destrezas en relación al cuidado de la salud integral, teniendo en cuenta a la salud en la triple dimensión que propone

Ferrara, quien propone una visión más dinámica de la salud como el estado de óptima vitalidad física, mental y social que surge del accionar del hombre frente a conflictos y su solución.

Contenidos

Bibliografía Área Salud Pública

- Durán, P., Mangialavori, G., Biglieri, A., Kogan, L., & Abeyá Gilardon, E. (2009). Estudio descriptivo de la situación nutricional en niños de 6-72 meses de la República Argentina: resultados de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS). Archivos argentinos de pediatría, 107(5), 397-404.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). 4o Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Resultados definitivos
- Abeyá Gilardon, E., Calvo, E., Durán, P., Longo, E., & Mazza, C. (2009). Evaluación del estado nutricional de niñas, niños y embarazadas mediante antropometría. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.
- Mendoza, W., & Subiría, G. (2013). El embarazo adolescente en el Perú: situación actual e implicancias para las políticas públicas. Revista peruana de medicina experimental y salud pública, 30, 471-479.
- Gauna, L. A., & Herrera, M. (2019). Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el primer nivel de atención. Revista de Investigación Universitaria en Salud, 1(1), 13-22.
- Britos, S., & Borg, A. (2020). CAPÍTULO III. PROGRAMAS ALIMENTARIO-NUTRICIONALES MATERNO-INFANTILES ANTES DE LA PANDEMIA. Reflexiones sobre las políticas alimentario-nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19, 9, 42.
- Adrogué, C., & Orlicki, M. E. (2019). Factores relacionados al consumo de frutas y verduras en base a la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo en Argentina: Factors related to the consumption of fruits and vegetables based on the National Survey of Risk Factors in Argentina. Revista Pilquen, 22(3), 70-82.



- Guías para la Población Argentina, G. A. (2016). Nuevas guías alimentarias para la población argentina. DIAETA (B. Aires), 34(155), 56.

- Fao. (1995). Manejo de proyectos de alimentación y nutrición en comunidades. Food & Agriculture Org.
- FAO, C. M. (2001). Guía para la gestión municipal de programas de seguridad alimentaria y nutrición. Santiago de Chile, año.
- Moiso, A., & Villalva, A. (2022). Aprender a cuidar. Educación.
- Barragán, H., Moiso, A., Mestorino, M. D. L. A., & Ojea, O. A. (2007). Fundamentos de salud pública.
- Magliano, J. P. A., & Pracilio, H. O. (2007). La educación médica centrada en la comunidad. 30 años de Educación Médica Centrada en la Comunidad, 29, 636-41.
- Calvo, E. B., & Ferrari, M. A. Evaluación nutricional.
- Argote, O. F., & Giselle, P. R. (2010). Promoting Family Health: Educative Intervention on Children. Atención Familiar, 17(4), 90-92.